

**NOTA-CIRCULAR NÚM. 87/2022, DE 18 DE OCTUBRE, DE LA DIRECCIÓN DE
AUTONOMÍA PERSONAL, ACCESIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Registro general número: 2022/0274446

Como anexo a la presente Nota-Circular se remite la Nota Informativa 5/2022, emitida por el Centro de Tiflotecnología e Innovación de la ONCE, en la que se informa sobre la continuidad de las tarifas de transporte correspondientes a las compras online y de material de segunda mano, así como la tarifa de mano de obra por reparaciones, en vigor desde el **1 de octubre de 2021**, con el fin de que se proceda a darle la máxima difusión posible entre las personas afiliadas y trabajadores de esta Entidad.

LA DIRECTORA DE AUTONOMÍA PERSONAL,
ACCESIBILIDAD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

M^a Carmen Millán Vera

**RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS,
DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES,
DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.**

NOTA INFORMATIVA 5/2022 DEL CENTRO DE TIFLOTECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA ONCE

Por medio de la presente nota se informa a todos los usuarios que tras valorar la situación actual y con el fin de favorecer las compras online y de material de segunda mano, así como de las solicitudes de reparación de equipos, se ha estimado conveniente mantener las tarifas oficiales de los servicios a continuación detallados, vigentes desde **el 1 de octubre de 2021**:

1. Mano de obra por reparación y mantenimiento de equipos tiflotécnicos propiedad del colectivo de personas afiliadas a la ONCE.
2. Transporte de productos nuevos, adquiridos a través de los servicios de venta a distancia, así como de los materiales que se ofertan como segunda mano.

1. TARIFA DE MANO DE OBRA

La reparación y mantenimiento técnico de los equipos averiados propiedad de personas afiliadas y que son comercializados por el CTI se realizará de acuerdo con la siguiente tarifa de mano de obra:

- Hora oficial: **21 € (IVA no incluido)**.

2. COSTE DE TRANSPORTE

El coste de transporte de los materiales y dispositivos tiflotécnicos adquiridos a través de los servicios de venta a distancia, así como de aquellos productos propiedad de la ONCE que se ofertan como segunda mano, cuya adquisición se lleva a cabo a través de los servicios de venta a distancia del CTI, es de **6,53 € (IVA no incluido)**

Si desea obtener información más detallada acerca de los productos incorporados al catálogo comercial del CTI, puede visitar nuestra página Web www.cti.once.es, o ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Usuario, llamando al teléfono 91 010 91 11 (opción 2) o a través del correo electrónico sauti@once.es.

NOTA-CIRCULAR

Las personas afiliadas interesadas en adquirir los productos comercializados en el Catálogo del CTI podrán hacerlo, de forma presencial, a través de la red de Tiendas-Exposición de la ONCE, a través del servicio de televenta que el CTI pone a su disposición, mediante contacto telefónico al 91 010 91 11, atendido por el Servicio de Atención al Usuario de dicho Centro, según se regula en la Circular 15/2019, de 1 de octubre, o a través de la tienda online del CTI que se encuentra disponible dentro del ClubONCE (apartado Tiflotecnología).

Madrid, 18 de octubre de 2022

M^a Carmen Millán Vera
Directora